

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 018

FECHA: Armenia, 7 de octubre de 2010

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
 Rector
 Orlando Salazar Salazar
 Vicerrector Académico
 Jaime Botero Restrepo
 Representante de los Decanos
 Eduardo Arango Posada
 Representante de los Decanos
 Luís Hernando Hurtado Tobón
 Representante de los Directores de Postgrado
 José Gabriel Hoyos Gutiérrez
 Representante de los Docentes
 José Joaquín Vila Ortega
 Representante de los Docentes
 Jorge Andrés Tafur Gómez
 Representante de los estudiantes
 Hernán Celis Rincón
 Representante de los Estudiantes
 Franceline Barrero Rendón
 Secretaria General

AUSENTES: **Patricia Landázuri**
 Vicerrectora de Investigaciones
 Isabel Bernal Escobar
 Representante de los Directores de Programa

INVITADOS: **Roberto Estefan Chehab**
 Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
 José Fernando Echeverry Murillo
 Decano de la Facultad de Ingeniería
 Dario Álvarez Mejía
 Decano de la Facultad de Educación

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 013 del 12 de julio de 2010.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

4. INFORMES DE PLANES DE DESARROLLO PROFESORAL POR FACULTADES

4.1 Memorando general No. 16214, fechado el 1 de octubre de 2010, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, quien remite informes de las facultades: Ciencias Básicas y Tecnologías e Ingeniería.

5. MERITORIAS

5.1 Memorandos Generales Nos. 7276 y 728 del 24 de septiembre de 2010, remitido por el decano de la Facultad de Educación, Dario Álvarez Mejía, quien solicita reconocimiento de meritorio, a los siguientes trabajos de grado:

- “Una acción frente a la crisis. Cuadernos de experiencias didácticas en lenguaje y literatura”, de la estudiante Vivian Carolina Rojas Caicedo, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.
- “Modelado de la dinámica y el control óptico con medidas preventivas de la transmisión de VIH en una población homosexual y sexualmente activa”, del estudiante Juan Carlos Castillo Paz.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General, Franceline Barrero Rendón, verificó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, leyó y puso a consideración el orden del día y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta 013 del 12 de julio de 2010

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, haciendo la salvedad de que él no presidió la sesión de ese día, sometió a revisión el acta, página por página. El consejero Eduardo Arango Posada en la página 4, penúltimo párrafo, solicitó incluir en el comentario del

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

consejero Luís Hernando Hurtado Tobón que “en el caso del programa de Tecnología en Electrónica, confirmar la apertura del grupo nocturno y darle la opción a quienes se inscriban en el diurno para que se pasen a dicho horario”; también solicitó que en la página 7 se cambie la palabra “anulada” por “cancelada”. Se puso a consideración el acta número 013, con las correcciones observadas y fue aprobada.

4. INFORMES DE PLANES DE DESARROLLO PROFESORAL POR FACULTADES.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, comentó que ya se encuentra listo para su presentación el Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías y le dio la palabra al consejero Eduardo Arango Posada, quien explicó que este documento es el resultado de unas diez reuniones del Consejo de Facultad, en donde participaron todos sus miembros, con excepción del representante de los estudiantes que no se encuentra nombrado. Sobre el particular el señor Rector informó que el acuerdo N°011 del 19 de agosto de 2010, “Por medio del cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío”, ya se firmó y por tal razón los directores de programa podrán designar a los miembros faltantes en su Consejo Curricular y así mismo los decanos en los Consejos de Facultad, de tal forma que se provean todos los cargos que faltan, con el fin de completar el quorum en los diferentes consejos. Continuó el consejero Eduardo Arango Posada exponiendo que el plan tiene seis objetivos específicos, también contiene un análisis de la situación académica, un análisis de la inversión, enfocada a la formación académica y a la formación pedagógica, con lo cual se pretende garantizar la interacción con los pares académicos y contribuir a la internacionalización de los programas. Indicó que los objetivos están conectados con los lineamientos del PEP, PEF, PEI y PDI. Señaló además que mediante la aplicación de una encuesta se conoció el nivel de formación de los docentes de la Facultad: en un universo de 44 profesores de planta, 3 están haciendo doctorado, 25% ya tienen título de doctorado, el 61% tiene como máximo el nivel de maestría y el 14% el nivel de Especialización. De los 33 profesores ocasionales uno de ellos es doctor, el 39% tiene como máximo el nivel de maestría, el 15% tiene especialización y el 42% solamente pregrado. Hay además

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

30 catedráticos para un total de 107 docentes. Informó también que actualmente hay 10 grupos de investigación clasificados en Colciencias y en la parte de infraestructura se cuenta con laboratorios de investigación y docencia.

En este punto de la reunión se hizo presente una delegación encargada de la organización de la celebración de los 50 años de la Universidad, conformada por la Vicerrectora Clara Inés Aristizabal Roa y la funcionaria Natalia Jaramillo Robledo, quienes entregaron las camisetas alusivas a los 50 años y que se espera sean utilizadas el día de las comparsas.

Continuó el consejero Eduardo Arango Posada explicando que, según el documento del CNA para maestrías y doctorados, se consideran 9 áreas generales para efectos del desarrollo profesoral, en este caso se escogieron la de matemáticas y ciencias naturales; así también de los 57 núcleos definidos se escogieron: biología, microbiología, educación ambiental, física, ciencias naturales, matemáticas, estadística, electrónica, química, ingeniería electrónica, telecomunicaciones, telemática, ingeniería biomédica y la educación en ciencias básicas. A su vez, cada consejo curricular escogió los núcleos y definió los campos de formación en los cuales los profesores, tendrían que capacitarse en algún momento. Señaló que con este esquema, los docentes podrán formarse en un área específica del conocimiento, de acuerdo con las necesidades planteadas por los Consejos Curriculares de los programas y teniendo en cuenta los lineamientos del PEF.

El decano José Fernando Echeverri Murillo comentó que sería más rentable, en el uso de los recursos humanos para la Universidad, que todas las facultades converjan hacia un único plan de formación institucional, en donde unas facultades puedan atender las necesidades profesorales de otras, según las áreas de especialización, de conformidad con el espíritu del acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero del 2010. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, comentó que se trata de encontrar una identidad para cada una de las 7 facultades, pero dentro de un proceso de desarrollo coordinado, en donde se resalten las fortalezas específicas de cada programa. Lo que no se debe hacer es parcializar las áreas particulares de cada

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

programa, puesto que se perdería la visión de conjunto que se pretende. El decano Roberto Estefan Chehab comentó que lo ideal sería tener a la mano los 7 planes de las facultades para revisar en cuales áreas podría haber convergencias de tal manera que un docente que se preparó en un campo del conocimiento le pueda servir a dos o más facultades.

Prosiguió el consejero Eduardo Arango Posada mostrando la distribución que se realizó del presupuesto de 59 millones asignados para el presente año, de los cuales se han ejecutado \$28.851.000. Así mismo, presentó las 9 modalidades de formación profesoral en las cuales participarían los docentes en los años 2011 al 2015, con su correspondiente presupuesto, las modalidades son: Pasantías internacionales, eventos cortos nacionales con ponencia, eventos cortos internacionales con ponencia, cursos para manejo de equipos robustos, comisiones de estudio de maestría, comisiones de estudio de doctorado, nacionales e internacionales, cursos de cualificación técnica y capacitación en una segunda lengua.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, expresó que para un adecuado análisis presupuestal se debe esperar la integración de los 7 planes de desarrollo profesoral; así mismo manifestó su preocupación por los eventos cortos, en el sentido de su real impacto para la Universidad, puesto que en la mayoría de los casos no hay retroalimentación sobre los temas allí tratados. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón sugirió que se supriman de los planes los eventos cortos y que estos queden contenidos en la actividades de los grupos de investigación, es decir, que asistirían a congresos y seminarios quienes tengan ponencias relacionadas a los procesos investigativos de la Universidad y con cargo a los presupuestos de los grupos. El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que los eventos cortos están regulados por el acuerdo del Consejo Superior No.004 del 25 de febrero de 2010, para lo cual se asigna un presupuesto de apoyo, dependiendo de la cantidad de estudiantes, de programas y de profesores. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, recomendó que se espere la exposición de los 7 planes, para tener una visión de conjunto, que permita establecer áreas afines y poder así ajustar un presupuesto integral, de tal manera que se optimicen los recursos. El consejero José Joaquín Vila Ortega solicitó

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

mejorar la redacción del documento presentado, sobre todo en la parte inicial, para darle una mejor sustentación teórica y estadística, de tal manera que quede legible y entendible; es decir, que no requiera un interlocutor.

El decano José Fernando Echeverry Murillo, de la Facultad de Ingeniería, presentó el Plan de Desarrollo Profesorado de dicha dependencia. Indicó que el documento fue elaborado por una comisión integrada por varios docentes de alta calificación. Informó también que el documento se apoyó en los fundamentos del PEF, el PDI, el PEI y los PEP de la Facultad, igualmente se establecieron dos frentes de trabajo; uno el de fundamentación y el otro de encuesta y estructura presupuestal. Además presentó las cifras básicas de profesores de cada programa de la facultad así: Topografía cuenta con 17 profesores: 6 de planta, 3 ocasionales, 8 catedráticos y 8 docentes por prestación de servicios. Ingeniería Civil cuenta con 35 profesores: 15 de planta, 1 administrativo, 4 ocasionales, 15 catedráticos y 10 docentes por prestación de servicios. Ingeniería Electrónica cuenta con 32 profesores: 10 de planta, 11 ocasionales, 11 catedráticos y 25 docentes por prestación de servicios. Ingeniería en Sistemas y Computación cuenta con 48 profesores: 12 de planta, 12 ocasionales (10 tiempo completo y 2 en medio tiempo), 24 catedráticos y 47 docentes por prestación de servicios; es el programa con más docentes por que tiene diurno y nocturno. Tecnología en Obras Civiles cuenta con 8 profesores: 1 de planta, 2 ocasionales, 2 catedráticos y 5 docentes por prestación de servicios.

Continuó el decano José Fernando Echeverry Murillo y aclaró que el plan de formación profesoral, de conformidad con el acuerdo 004 del 25 de febrero de 2010, permite que el docente de planta solamente pueda aplicar para los estudios de doctorado, mientras que el ocasional lo puede hacer para maestría o doctorado. Destacó también que la Facultad cuenta con un gran número de contactos formalizados con asociaciones nacionales e internacionales, así como relaciones permanentes con otras universidades e institutos de investigación. Informó también sobre los resultados de la encuesta, la cual reflejó la situación actual de los estudios de maestría y doctorado que adelantan los docentes de la Facultad; en este contexto se refirió a la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

preocupación de los profesores sobre la falta de reglamentación para los postdoctorados. Así también presentó los datos estadísticos que resumen el grado de formación de los docentes de cada uno de los programas de la Facultad. Señaló que el presupuesto de 800 millones es una cifra racional para que la Universidad distribuya entre las necesidades de formación profesoral de las 7 facultades y presentó el presupuesto asignado a los docentes que se encuentran en planes de formación en curso, para los años 2010 a 2015, para una suma de 675 millones. Señaló también que se definió, como criterio general, que los profesores, a quienes le falten menos de 13 años para aplicar a la pensión, no pueden resultar favorecidos por el plan de formación.

EL señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, expresó que le preocupa que al analizar los dos planes profesorales de 7 en total, el presupuesto ya abarca cerca del 50% del techo de 900 millones establecidos para toda la Universidad; así también manifestó que la Facultad de Ingeniería abrió convocatoria pero no tuvo en cuenta la aprobación del Consejo Académico. El consejero Jaime Botero Restrepo comentó que le inquieta la proyección que hace la Facultad de Ingeniería de los profesores que se formarán en doctorado, frente a las áreas definidas, porque no está clara la orientación académica, frente a áreas que pueden quedar vacías. El señor Rector señaló que se debe tener en cuenta el relevo generacional, frente a los docentes que se retiran por proceso de pensión. El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez propuso que para perfilar mejor las perspectivas de formación profesoral se le haga una consulta a los grupos de investigación, para conocer las áreas que requieren ser reforzadas. El señor Rector indicó que se debe guardar un equilibrio entre postgrados, grupos de investigación y pregrados, procurando no debilitar éstos últimos a nivel de docentes con alta formación. EL consejero José Joaquín Vila Ortega comentó que el plan presentado tuvo en cuenta las áreas fuertes que van a identificar a la facultad de Ingeniería. El decano de ingeniería, José Fernando Echeverry Murillo, manifestó que tiene una mayor dinámica el currículo de un programa que las líneas de investigación, la cual puede ser más estáticas en el tiempo; también aclaró, frente a la inquietud del señor Rector, que el Consejo de Facultad de Ingeniería cumplió con lo establecido en

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 018

el acuerdo 004, donde se establece que los Consejos de Facultad tienen 6 meses para consolidar el Plan de Formación Profesor, pero le preocupa que 5 facultades no han cumplido con el compromiso, obstaculizando la oportunidad de capacitación de las facultades más adelantadas en el proceso; por lo anterior no es coherente decir que la Facultad de Ingeniería está violando la norma.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, le preguntó al resto de decanos sobre el avance del proyecto en su Facultad. El consejero Jaime Botero Restrepo expresó que en la Facultad de Agroindustria se avanza, pero no con la celeridad que se quisiera; el consejero Roberto Estefan Chehab comentó que en la Facultad de Ciencias de la Salud, la comisión encargada de la redacción ya está consolidando el documento; el decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía manifestó que el proyecto va en un 90%, sin embargo, hay dificultades para dimensionar integralmente el proyecto; también manifestó que le preocupa negar la posibilidad que se abrió con los docentes ocasionales de la Facultad de Ingeniería, cuando hay expectativas creadas.

El decano José Fernando Echeverry Murillo de la Facultad de Ingeniería sugirió que se apruebe el presupuesto definido por cada Consejo de Facultad para el 2010, por separado, en donde se desarrolla el Plan de Formación Profesor y que el año entrante, 2011, la Vicerrectoría Académica, consolide la información y establezca los techos presupuestales; además, solicitó que el Consejo Académico apruebe el presupuesto comprometido, en consideración a que dicha facultad cumplió con la actividad requerida, antes de los plazos establecidos. El señor Rector se mostró en desacuerdo con dicha propuesta y sugirió que se establezca una fórmula integral para las 7 facultades. El decano Roberto Estefan Chehab manifestó que cada decano, en este asunto, tiene su propia responsabilidad con respecto al otro, por eso estimó que si era claro que había un presupuesto, para este año, asignado para este propósito, cada facultad podía proceder, por eso sugirió que se le busque una vía de solución a este caso. El consejero Eduardo Arango Posada propuso que también se lo incluya en la aprobación del presupuesto para los docentes ocasionales de su facultad que también adelantaron

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 018

trámites para estudios de maestría. El decano Jaime Botero Restrepo expresó que el también tiene un docente en las mismas condiciones, por eso sugirió que la norma sea entonces igual para todos; haciendo extensiva la consulta para el decano William García Rodríguez y la decana Fabiola Sánchez Restrepo, quienes no se encuentran en esta sesión, ya que ellos pueden tener situaciones semejantes.

El consejero José Joaquín Vila Ortega manifestó que en su calidad de miembro de la facultad de Ingeniería no está de acuerdo en que se diga que las áreas definidas en el plan son el resultado de una improvisación, cuando son el fruto de un trabajo desde los años 90, bajo el entendido además que los 60 millones allí estipulados se podían ejecutar. También comentó, como director del programa de la Maestría, que comprende las angustias de tener que responder con el compromiso de un pago por parte de los estudiantes. El consejero Orlando Salazar Salazar leyó los numerales 2, 3 y 4 del artículo 3, del acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010, como una posibilidad de solución a la situación planteada.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco propuso, como una posible solución, mientras se lleva a cabo la integración de los planes durante el año 2011, aprobar por parte del Consejo Académico lo que corresponde a lo que falta por ejecutar del 2010, de los 60 millones asignados, destinado a apoyo a matrículas de maestría de profesores ocasionales únicamente. Este mismo tratamiento lo tendrán todas las facultades que presenten sus propuestas de Planes de Desarrollo Profesional, ante la Vicerrectoría Académica, para el 2010. Lo anterior quiere decir que no se aprueba el plan general, sino lo específico de apoyo a matrículas de maestría para docentes ocasionales. Votaron a favor todos los consejeros presentes integrantes del Consejo Académico y fue aprobada así la propuesta de ejecutar el rubro correspondiente al apoyo de matrícula de docentes ocasionales, perteneciente al presupuesto de la vigencia del 2010, asignado a cada una de las 7 facultades.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 018

7. MERITORIAS

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, presentó al Consejo Académico las solicitudes de trabajo de grado meritorio, según las descripciones de los oficios remitidos tal como se relacionan en el punto 5.1 de la agenda y fueron aprobadas.

Se dio por terminada la sesión siendo las 4:36 PM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General